

miércoles 04 de noviembre de 2020 - 12:00 AM

## ¿Concepto de la Procuraduría sobre fracking, sin sustento científico?

El órgano de control pidió aplicar el principio de precaución por el aumento de la actividad sísmica donde se desarrollaría la práctica, la contaminación de aguas subterráneas y superficiales, y daño a la salud del ser humano.



Archivo / VANGUARDIA

Escuchar este artículo



La Procuraduría General de la Nación solicitó al Consejo de Estado que, por no ser compatibles con los principios de precaución y desarrollo sostenible previstos en la Constitución, declare nulos el Decreto 3004 de 2013 y la Resolución 90341 de 2014, que establecieron los criterios y procedimientos para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales, entre ellos el fracking.

"Teniendo abundante evidencia científica e información con múltiples aristas de los riesgos y daños irreversibles al recurso hídrico y, en general, al medio ambiente que pueda verse comprometido con la práctica de la exploración y explotación de yacimientos no convencionales, es claro que las normas demandadas permiten desarrollar una actividad que puede traer graves e irreversibles consecuencias para la salud del ser humano y que causa daño a las aguas subterráneas y superficiales y, por consiguiente los ecosistemas que dependen de éstas, razón por la cual la práctica que pretende implementarse no es compatible con el principio de desarrollo sostenible previsto en la Constitución Política", afirmó en un comunicado el órgano de control.

Es importante señalar que este pronunciamiento se refiere únicamente a la solicitud de nulidad de las normas que conforman el reglamento técnico y no a la técnica del fracking.

Ante este concepto, la Asociación Colombiana del **Petróleo** (ACP) consideró que en los argumentos planteados se cita de manera equivocada el principio de precaución y de desarrollo sostenible, al confundir impactos con riesgos y desconocer que lo relevante en este tipo de proyectos es el alcance del principio de prevención, que permite el manejo de los impactos a través de lo dispuesto en las licencias ambientales.

"La industria del **petróleo** y gas ha sido aliada del desarrollo nacional y ha actuado en el marco de lo dispuesto por las licencias ambientales en sus proyectos, de manera que los impactos existentes puedan prevenirse, mitigarse o compensarse", afirmó Francisco José Lloreda Mera, presidente de la ACP.

### Daños irreversibles

El **Ministerio** Público aseguró que de darse un daño ambiental éste resultaría irreversible, "teniendo en cuenta que Colombia no cuenta con una línea base confiable de información ambiental e hidrológica, ni capacidad de monitoreo y control para ello, ni acceso a la información ambiental, geológica, geofísica, geoquímica y sísmica".

Así mismo consideró que, en caso de contaminación hídrica, esta repercutiría en daños irreversibles a los ecosistemas, fauna y flora del país, sin descartar el potencial daño a la salud del ser humano, no solo de quienes laboran y se exponen a las sustancias que hacen parte del proceso de fracturación, sino de quienes habitan en sus alrededores.

No obstante, Germán Espinosa, presidente de Campetrol, manifestó que, hasta la fecha, no se tiene la certeza científica suficiente para aseverar que la utilización del fracking genera un daño irreversible al medio ambiente y, en esa medida, la nulidad del Decreto 3004 de 2013 y la Resolución 90341 de 2014 no debería prosperar.

De igual manera, dice Espinosa, "resulta contradictorio aplicar el principio de precaución como lo menciona la Procuraduría ya que se está buscando la nulidad de las normas precisamente porque a la luz de los demandados estas violan el principio, de ahí que no cabe su aplicación".

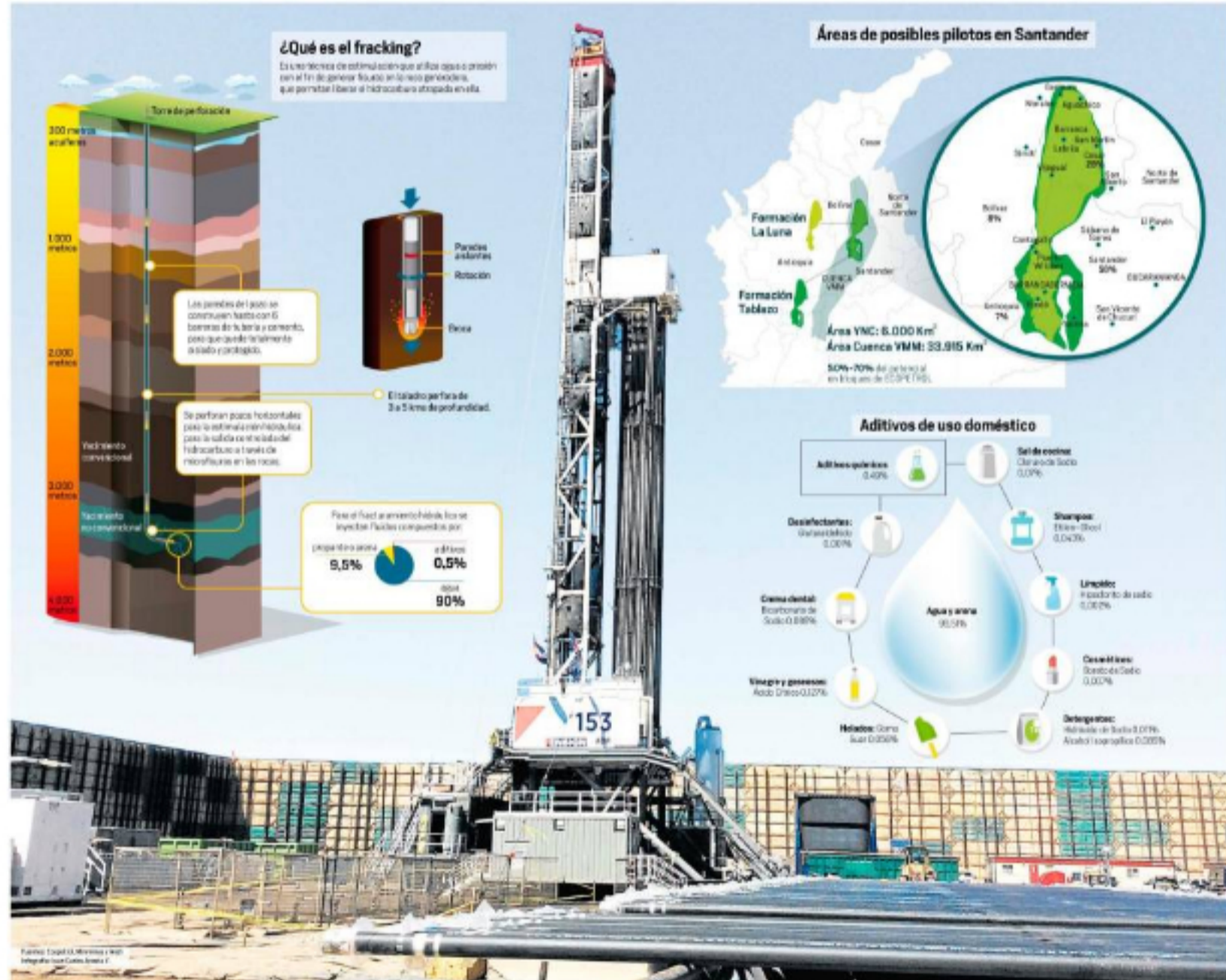
Con los Proyectos Pilotos de Fracking, se podría mantener la posibilidad de exportar crudo que representan hoy US\$24.000 millones, y garantizar ingresos fiscales a la nación de \$10 billones. Incluso, los recursos de hidrocarburos en el Valle medio del Magdalena se estiman en 5.000 millones de barriles que son más de tres veces las reservas actuales.

### Propuestas para el fracking

Entre tanto, el país avanza en la posibilidad de empezar con el fracturamiento de pozos para la extracción de gas y **petróleo**. La Agencia Nacional de Hidrocarburos cumplió con el cronograma establecido y ya dio a conocer que **Ecopetrol**, ExxonMobil y la minera Drummond son las empresas habilitadas para que hoy inicie la presentación de propuestas para hacer los pilotos.

Luego de que en septiembre se abriera el proceso de selección y se publicaran los términos de referencia definitivos para iniciar la actividad, la ANH dio a conocer que las tres ya mencionadas eran parte de la lista preliminar de habilitadas para participar en este negocio.

Con este cronograma, y si las empresas y el Gobierno cumplen con lo requerido, la adjudicación de contratos de pilotos de fracking se haría el 23 de noviembre de este año, y a partir de ahí empezaría la celebración de contratos, incluyendo el trámite de licencias ambientales.



### título recuadro

xxxxxx

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias [aquí](#).

Publicado por Luisa Fernanda Ruiz Villamizar

Etiquetas **Economía**

### Lea también

#### Indicadores 4 de noviembre 2020

**69 empresas de Santander en busca de compradores internacionales**

**Los artículos más robados en supermercados**

El **ministro** de Ambiente, Carlos Correa, se refirió a varios temas de interés para Santander

### Comentarios

Comente con Facebook

2 comentarios

Ordenar por **Más recientes**

Agregar un comentario...

**Элисео Ангуло Акунья**  
ACP miente deliberadamente, ellos saben el daño inminente al sistema de equilibrio natural Roca-fluidos- presiones-entorno. Puesto que se rompe ese sello natural entre ellos. Y colocarán un aparente hermetismo con refuerzos de cemento y tubería de acero que ya se sabe la eficacia máxima es del 70% ( el stand off puede alcanzar eficiencias desde 0 hasta 70%), y el deterioro del acero también es inminente en función del tiempo, de la agresividad de los fluidos, y la estabilidad del terreno. El producto final será un daño incontrolado que puede ir desde ya hasta varios años después.  
Me gusta · Responder · 6 h

**Enrique Plata**  
En el estado del Norte de Australia se aprobó el uso del fracking después de demostrar a través de un estudio que su aplicación es segura. <https://hydraulicfracturing.nt.gov.au/>  
Me gusta · Responder · 12 h

**Элисео Ангуло Акунья**  
Aquí lo único seguro es el daño. Su esperanza es tal vez que el daño no sea inmediato, y la migración de fluidos contaminante de acuíferos se presente en unos años una década. Por favor podrán engañar incautos, más a la naturaleza no. O sino vea la factura que nos pasó el pozo Lizama 158.  
Me gusta · Responder · 6 h

**Edison Villafaña Gil**  
Señor Enrique ,pregunte que paso en vaca muerta Argentina ,por el famoso fracking ,como quedaron los suelos y querian hacerlos en areas vinícolas ,pero el pueblo no lo permitio .  
Me gusta · Responder · 3 h

Plugin de comentarios de Facebook

Vanguardia no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito. Vanguardia se reserva el derecho de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

**Vanguardia TV**

Medallista olímpica Jackeline Rentería fue víctima de atraco por hombres en moto

Participación en las elecciones de Estados Unidos, la más alta en un siglo

Estados Unidos votó en un clima de tensión y polarización

### Vanguardia x PYMES

#### Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

- Hasta \$10.200 podría costarle realizar un avance con tarjeta de crédito en los cajeros
- Dólar se negocia en medio de la espera por los resultados electorales en Estados Unidos
- Banco de la República presentó una perspectiva más optimista de la caída del PIB
- ¿Concepto de la Procuraduría sobre fracking, sin sustento científico?
- Sindicatos pedirán un alza al salario más alta que la de 2020